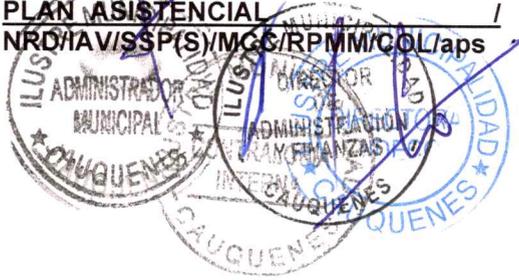


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/IAV/SSP(S)/MGE/RPMM/COL/laps



0-1855



DECRETO EXENTO N° 2243 /

CAUQUENES, 18 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

--

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 2120, con fecha 09-05-2022, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 1808 de fecha 19-04-2023 de Abril de 2023, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, Solicitud de exámenes, certificado de afiliación, cotizaciones y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta Memo N°1261, con fecha 28 de Abril de 2023 de Directora Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto total de \$ 122.930, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de **Doña Sofía de Lourdes Castillo Villegas** aporte en cancelación de examen médico, siendo el Proveedor seleccionado, **FONASA RUT: 61.603.000-0**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras ayudas sociales, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
Camila A. Orellana Loyola

ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.